



27 de octubre de 2021.-

Fórm. 235	<p style="text-align: center;"><b>ETIQUETA APROBADA</b> <b>De Producto Fitosanitario*</b></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
-----------	--

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: <b>GENQUAT</b> <b><u>“VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL”</u></b>		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: <b>CONCENTRADO SOLUBLE</b>		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
<b>Dicloruro de Paraquat</b>	<b>25.5 %</b>	<b>276 g/L</b>
<b>Equivalente en Paraquat</b>	<b>18.5 %</b>	<b>200 g/L</b>
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Bipiridilio		
Número de Registro: <b>3950</b> Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento : Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante: HUBEI XIANLONG CHEMICAL INDUSTRY. CO. LTD.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: ZABILY S.A. Avda. 18 de Julio 878 Esc. 1204		

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>		
<b><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u></b>		
<p>GENQUAT es un herbicida no volátil, de contacto, que actúa rápidamente destruyendo las células epidérmicas de los tejidos verdes de las plantas. Su modo de acción inhibe el Fotosistema I, produciendo radicales libres que causan la destrucción de los tejidos por peroxidación. Se absorbe con mucha rapidez por lo que no es afectada por lluvias que pueden caer después de la aplicación. Queda inactivado al entrar en contacto con el suelo.</p>		
<b><u>Instrucciones de uso:</u></b>		
Cultivos	Dosis (L/ha)	Momento de aplicación



<b>Filas y entrefilas:</b> DURAZNO ( <i>Prunus persica</i> ) LIMÓN ( <i>Citrus x limon</i> (L.)) MANDARINA ( <i>Citrus reticulata</i> ) MANZANA ( <i>Malus domestica</i> ) NARANJA ( <i>Citrus sinensis</i> ) UVA ( <i>Vitis vinifera</i> ) TOMATE ( <i>Solanum lycopersicum</i> ) PAPA ( <i>Solanum tuberosum</i> ) CAÑA DE AZÚCAR ( <i>Sccharum officinarum</i> )	1.5 a 3 L/ha	<b>APLICACIONES DIRIGIDAS A LA FILA Y ENTREFILA</b> , sin que la aspersion alcance hojas, tallos o troncos. Emplear la dosis mayor cuando la altura de las malezas supere los 15 cm.
<b>BARBECHO</b>	2 – 3,5 L/ha	Se puede aplicar con un herbicida residual apropiado.
<b>PAPA</b> ( <i>Solanum tuberosum</i> )  <b>Semilleros de leguminosas:</b> LOTUS ( <i>Lotus corniculatus</i> ), TREBOL BLANCO ( <i>Trifloium repens</i> ) TREBOL ROJO ( <i>Trifloium pratense</i> ) ALFALFA ( <i>Medicago sativa</i> )	1 – 1,5 L/ha	<b>DESECACIÓN PRE- COSECHA:</b> • No aplicar en condiciones de seca en el cultivo de papa. • No dejar pasar más de 5 días entre aplicación y cosecha en semillero de leguminosas para evitar desgrane.
<b>CAÑA DE AZÚCAR</b> ( <i>Saccharum officinarum</i> )	2 a 3 L/ha	<b>DESECACIÓN PRE-COSECHA:</b> No dejar pasar más de 2 días entre aplicación y cosecha.
<b>PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:</b> SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.		
<b>Momento(s) de aplicación:</b> Puede emplearse para destrucción total de la vegetación antes de la siembra y de la emergencia del cultivo. Se recomienda controlar las malezas antes de que alcancen 15 cm de altura.		
<b>Número, frecuencia, ó espaciamento de aplicaciones si corresponde:</b> Por lo general una sola aplicación es suficiente. Se pueden repetir los tratamientos frente a nuevas emergencias o rebrotes de malezas perennes. La desecación pre-cosecha requiere <b>una única aplicación</b> cuando el cultivo ha alcanzado su madurez fisiológica.		
<b>Compatibilidad y fitotoxicidad:</b> GENQUAT no es compatible con productos que contengan humectantes aniónicos. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.		
<b>Tiempo de espera:</b> Dejar transcurrir 15 días entre una aplicación de UNIQUAT y pastoreo.		
<b>Tiempo de reingreso al cultivo:</b> No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 48 horas.		
<b>Modo de preparación y técnica de aplicación:</b> Aplicar GENQUAT diluido con agua limpia, sin arcilla o limo en suspensión para evitar que el producto se inactive. Cuando se emplean concentraciones menores al 1% agregar 25 cc de un coadyuvante cada 100 L de agua.		



**Resol. Nº129 de 27/2/2008 - No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -**

Aplicar con pulverizadores comunes, con boquillas de abanico plano, logrando gotas medias a finas evitando la deriva, aproximando un número de 30-40 gotas por cm<sup>2</sup>. **Cuando se aplica entre líneas se debe evitar que la pulverización alcance las partes verdes del cultivo, usando alto volumen y baja presión y/o pantallas protectoras.**

**Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:**

**No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)**

**No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.**

## **C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica: CLASE Ib (UNO be) - ALTAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS, 2009)**

**Antídotos:** No tiene antídoto.

**Primeros auxilios:** En caso de **ingestión**, provocar el **vómito** introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. En caso de **contacto con la piel**, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con abundante agua. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado, y llevarlo a un lugar bien ventilado.

**En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.**



### **FRANJA COLOR ROJO**

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros e instrucciones de manejo de envases:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos  
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.  
Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.  
No pulverizar contra el viento.  
Evitar la deriva.



Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del**

**producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:**

**A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**Aplicaciones foliares**

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

**B) PELIGROSIDAD**

**TOXICIDAD PARA AVES: MUY TOXICO**

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: LIGERAMENTE TOXICO**

**Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares**

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

**TOXICIDAD PARA ABEJAS: LIGERAMENTE TOXICO**

**Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares**

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas.
- Evitar el uso de tenso-activos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos.



- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48hs de aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica.

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRÁCTICAMENTE NO TOXICO**

**Disposición final de envases:** una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

## **D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".**

**"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".**

**"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".**

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**"USO AGRICOLA"**

**"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".**

**"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."**



## NOTA

### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO	MATERIAL
BIDONES	20-25 LTS.	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD
BIDONES	5-10 LTS.	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD
BOTELLAS	0,5 -1 LT.	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*